



SESIÓN ORDINARIA N° 0247

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes veintiséis de enero del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DITS.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
ALCALDES			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
AUSENTES			

ORACIÓN INICIAL

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

ARTICULO II JURAMENTACIONES (COMITÉ DESARROLLO 6 DE MAYO/COMITÉ DE CAMINO MILANO)

ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO IV INFORMES DE COMISIÓN

ARTÍCULO V INFORMES DE ALCALDÍA (30 MINUTOS)

ARTÍCULO VI CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VII MOCIONES

ARTÍCULO VIII ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

ARTÍCULO I.

- Oración inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II.

- Juramentación

Presidente Umaña Ellis: Procede a realizar la siguiente Juramentación.

COMITÉ DE DESARROLLO SEIS DE MAYO

✚ CARLOS ALBERTO VARGAS GRANADOS	CÉD: 7-064-596
✚ ELÍAS NAVARRO ANGULO	CÉD: 7-114-572
✚ JUAN MANUEL MUÑOZ HERNÁNDEZ	CÉD: 7-163-362
✚ RITA GUIDO RUIZ	CÉD: 5-225-372
✚ YORLENY RAMÍREZ VILLEGAS	CÉD: 3-337-354

Se deja constancia que el señor Presidente Umaña Ellis, procedió a Juramentar a las anteriores personas como miembros del Comité de Desarrollo Seis de Mayo.

COMITÉ DE CAMINOS MILANO

✚ WILBER LINKIMER VALVERDE	CÉD: 2-434-460
✚ ROBERTO BRENES SOLANO	CÉD: 7-090-461
✚ XINIA MARÍA BRICEÑO BRICEÑO	CÉD: 1-879-785
✚ ROSA ISELA FERNÁNDEZ CASTRO	CÉD: 1-736-245
✚ NEY BORBÓN JIMÉNEZ	CÉD: 6-270-796

Se deja constancia que el señor Presidente Umaña Ellis, procedió a Juramentar a las anteriores personas como miembros del Comité de Caminos Milano.

Presidente Umaña Ellis: Solicita al Concejo Municipal a autorizar a la señora Secretaria del Concejo Municipal a proceder a juramentar a los demás miembros del Comité de Desarrollo Seis de Mayo, que no se pudieron hacer presentes.

ACUERDO N° 27014-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ/SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A JURAMENTAR A LOS MIEMBROS FALTANTES DEL COMITÉ DE DESARROLLO SEIS DE MAYO.

Presidente Umaña Ellis: Solicita al Concejo Municipal realizar una alteración al orden del día para atender al señor Delano Stewart Satchuell antes del artículo de lectura y aprobación de actas.

ACUERDO N° 27015-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER AL SEÑOR DELANO STEWART SATCHUELL ANTES DEL ARTÍCULO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS, COMO ATENCIÓN ESPECIAL AL PÚBLICO.

ARTÍCULO III.

- Atención especial al Público.

Señor Delano Stewart Satchuell: Saluda a los presentes, e indica que la razón de estar aquí la preocupación a la modificación de la Ley de Licores que fuera en su momento la Ley 10, y su derogación parcial. Y los montos económicos que la Ley que va entrar en vigencia, después de la publicación del reglamento nos va a obligar a cancelar, montos que para la situación actual que se encuentra el comercio de Siquirres son imposibles de pagar, desde hace tiempo nosotros venimos teniendo conversaciones con ustedes, con distintos regidores por separado, para encontrar ambiente en llegar a encontrar una solución, que sea factible para nosotros los comerciantes y el municipio, nosotros como clientes de la municipalidad somos los interesados en la municipalidad pueda brindarnos a cabalidad los servicios que nos corresponden, de igual forma estamos de acuerdo en aportar de forma proporcional al municipio a nuestros ingresos esto no es ningún problema, el asunto es la desproporcionalidad que aplica la Ley a la otra de cobrar los tributos, si bien es cierto que se ha hablado mucho que ciertas reformas no van acorde con la Ley, hay municipalidades que han pasado el proceso de consulta, y están aplicando montos inferiores a los que nosotros estamos solicitando, entre ellos está la municipalidad de Pococí, la de Matina, San José, Poas, entre varias otras, el asunto viéndolo mas por el fondo que por la forma, tiene más gravedad ya hay 10 comerciantes que realizaron el tramite del retiro de las licencias, y hay muchos más que están en camino de concretar este proceso, porque para muchos negocios es casi imposible sufragar esos montos tan altos, aun los que están en la apariencia de aportar esos capitales tendrán que hacerlo prescindiendo de parte su personal, cosa que tampoco es conveniente para el pueblo, entonces lo que nosotros lo que queremos es encontrar en ustedes de que las posibilidad de que las propuestas de las modificaciones al reglamento Sobre La Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Siquirres, sean acogidas y sean incluidas en la publicación final del mismo, en un intento anterior analizados por ustedes se dieron varias inconsistencias respecto a la Ley en algunas de la posiciones que nosotros tratábamos de adoptar, esas posiciones fueron analizadas y consultas con el Lic. Jorge Matamoros, y la redacción se volvieron a cambiar, con el afán en que nosotros podamos encontrar en ustedes para que los negocios de mis compañeros y mi familia, sigan trabajando de la manera que lo han venido haciendo, aportando más al municipio, pero de forma proporcional a los ingresos, ahora hay cantones que aplicaron en el reglamento rebajas sustanciales en lo que al tributo trimestral corresponde, aun gente que está trabajando con montos inferiores a los que nosotros estamos proponemos, entonces si ustedes están en bien de acoger estar propuestas, y si necesitan información sobre esto nosotros también podemos facilitar copia de otros reglamentos que se están aplicando en otros cantones, esos reglamentos son actualizados después de los votos de la Sala Constitucional, aplicando los transitorios que indicaba la Ley en su momento, el asunto es que nos permitan trabajar, que nos permitan continuar sin tener que prescindir de personal, o que mucha gente tenga que cerrar porque este es el sustento no solo de nosotros sino también de mucha gente, y lamentablemente la oferta de empleo en Siquirres es a veces muy escasa, entonces los perjudicados directos serían estas personas y el municipio que dejaría de percibir esos ingresos.

Regidor Castillo Valverde: Porque no puntualicemos en los montos, ya que creo que ese es uno de los temas a tratar.

Señor Delano Stewart Satchuell: Bueno la propuesta está incluida en los documentos que les estamos dando, pero bueno entiendo que en este momento sería imposible que ustedes lo aprueben hoy, por eso lo estamos entregando por escrito para que ustedes deliberen en su momento, como lo crean conveniente y que nos hagan llegar la resolución en tiempo.

Presidente Umaña Ellis: Señor Delano siga con la exposición, cuando usted termina recibimos el documento para darle el debido proceso, para poder darle la continuidad a la exposición que usted está haciendo.

Señor Delano Stewart Satchuell: Las personas que por desconocimiento no pudieron realizar algunos trámite de movimientos de patentes, también se toca en ese reglamento las personas que se ven afectadas con la ubicación y cercanía con centros de salud y escuelas e iglesias entre otros, entonces el asunto que se

abarca es bastante complejo y completo, a nosotros nos gustaría que se pusieran la mano en el corazón, y vieran el problema que se nos avecina a nosotros como comerciantes encima y a ustedes como parte del Municipio, dándole una resolución a esto que sea adecuada para todos nosotros, aquí no se les está pidiendo que nos regalen nada ni que se nos exima del pago de absolutamente nada, a como está el comercio y el cantón hay cosas que no se pueden sobre llevar. Estamos a disposición de cualquier información, esperamos que se resuelva en tiempo.

Regidor Hernández Sáenz: Buenas tardes, lo que voy a proponer es lo siguiente; para nadie es un secreto que la familia Sáenz en este cantón es muy grande y muchos de ellos están inmersos en este tipo de comercio, señor presidente quiero acogerme al artículo 31 inciso a) del código municipal para recusarme de esta votación y pediría que mi suplente sean quien vote, por salud.

Regidor Castillo Valverde: Solo para indicarle a los comerciantes que nos visitan hoy, cuando realizamos este Reglamento tratamos de llevarlo por el marco de la Ley poniendo también los montos más bajos, tratando lógicamente de no afectar la estabilidad de los empresarios, la idea no es maltratar a nadie, en este Concejo estaba claro en eso, si hay que mejorarlo y si se puede en el marco de la Ley, van a contar con mi apoyo, sé que también con el apoyo de mis compañeros, siempre y cuando lo permita la ley, conversamos hacer un tipo de transitorio se nos dijo que eso no se podía, ustedes están diciendo que conversaron con el Lic. Jorge Matamoros, si se puede llegar a un buen término sería excelente.

Presidente Umaña Ellis: Como decía el compañero don Alexis y como soy patentado también, me recuso de votar, en mi lugar estaría la compañera dona Anabelle, a la cual solicito que pase en este momento.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Somete a votación para enviar los documentos presentados por los patentados del Cantón (propuesta a modificación al reglamento Sobre La Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Siquirres) a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis y dictamen.

ACUERDO N° 27016-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS PATENTADOS DEL CANTÓN (PROPUESTA A MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO SOBRE LA REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES) A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, RODRÍGUEZ CAMPOS (EN SUPLENCIA DEL SEÑOR UMAÑA ELLIS, YA QUE SE RECUSA, BERMÚDEZ MORA (EN SUPLENCIA DEL SEÑOR HERNÁNDEZ SÁENZ YA QUE SE RECUSA).

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Solicita a la presidenta de la Comisión de asuntos Jurídicos que de una vez haga la convocatoria lo más antes posible, para ver este tema.

Regidora Rios Myrie: Convoca a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el próximo miércoles al ser las 10:00 a.m.

Presidente Umaña Ellis: Muchas gracias por su participación.

Señor Delano Stewart Satchuell: Las gracias más bien a ustedes.

ARTÍCULO IV.

- Lectura y aprobación de actas.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 0246

Presidente Umaña Ellis: En la página tres en mi intervención lo que quise decir acá, es hay dos modalidades de denuncia, una escrita y anónima. En la página 7, que el compañero Alexis decía que no había encontrado en el Código Municipal, en referente a quien cometía un error resarcía el daño, es el artículo 64 del Código Municipal, el cual procede a leer, y su respectivo comentario.

Alcaldesa Verley Knight: En la página 10, procede a leer lo siguiente: “Indica que para aprovechar se tiene que buscar un recurso para la publicación del Reglamento de Licores, que eso en la Alcaldía los está atrasando y el costo es más de un millón de colones que se tiene que asignar el recurso para mandarlo a publicar”, quisiera saber si ustedes valoraron de acuerdo a la nota que se envió para la modificación, si van a contemplarlo para la modificación, porque no quedo nada documentado al respecto, para tener ese recurso.

Presidente Umaña Ellis: Si, lo vamos a ver en Hacienda.

Alcaldesa Verley Knight: Entonces está pendiente.

Presidente Umaña Ellis: Si está pendiente.

Regidor Castillo Valverde: En la página 13, por un problema que sucedió con la grabación, en ese momento con el micrófono, no quedo constanding el acuerdo que se tomó, para solicitar la computadora que está pendiente de retirar en proveeduría o en el departamento de informática, es para que conste el acuerdo de que se votó y se aprobó, y que sea para uso del Concejo y Secretaria.

ACUERDO N° 27017-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE GIRE INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PARA QUE HAGA LA ENTREGA DE LA COMPUTADORA PORTÁTIL MINI H-P, ADQUIRIDA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL MISMA QUE ESTABA PENDIENTE DE ENTREGAR, AL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA PARA QUE QUEDE EN CUSTODIA Y USO DE ESE DEPARTAMENTO.

Regidor Hernández Sáenz: En la página 13, en la intervención que hice al final, en el pie de la página, dice “como última noticia no sé si es un rumor o un tumor, que el Concejo no aprobó que se hiciera el proyecto gol”, eso no lo dije yo, lo del rumor y el tumor sí, pero lo de que el Concejo no aprobara no, por eso puso que si era un rumor o un tumor, que si se estaba construyendo o se pensaba construir un proyecto gol ahí, eso fue lo que dije, después don Osvaldo siguió con el uso de la palabra. Quede claro eso lo no dije yo, más bien quisiera que se aprobara pero rápido y que se hiciera en los distritos también.

Regidora Suplente Allen Mora: En relación a la pregunta que yo hice la semana pasada a Doña Yelgi, eran tres puntos que yo toque, y los tres eran muy importantes, el primero era sobre los terrenos comunales que se iba hacer la consulta a Pessoa, el segundo que me tiene muy preocupada es la pasarela del Puente Negro, doña Yelgi, ese día les contesto a ustedes que eso estaba en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, me interesa saber si ya lo vieron, y lo pasaron a Doña Yelgi.

Regidor Hidalgo Salas: No hubo quórum en Hacienda, por lo tanto no se vio.

Regidora Suplente Allen Mora: Vamos a buscarnos unas buenas demandas del Barrio del Este por los accidentes que están pasando, es bueno que revisen eso y lo pasen lo más pronto.

Regidor Hernández Sáenz: En la página 14, don Osvaldo hizo referencia a la chorrea que se está haciendo o que se hizo en el paso peatonal sobre el puente del Rio Siquirres, quisiera preguntarle a la señora Alcaldesa, si esa chorrea queda de esa forma así, o la van afinar.

Alcaldesa Verley Knight: No sé si esto es parte de la aprobación de actas, porque hasta donde entiendo la consulta fue realizada, no traigo la información en este momento, eso se remitió para que lo vea el área de

arquitectura, que son los ingenieros y estamos a la espera, eso fue hace ocho días, con el respeto que ustedes se merecen estamos en aprobación de actas, con mucho respondo cuando estemos en asuntos varios, o cuando tenga la información del área del arquitecto.

Regidor Suplente Canales Duran: En la página 15, en la intervención de este servidor, en el reglón número uno, donde dice hacer una, está pendiente la palabra observación, y antes “de la cual” debe insertarse la palabra “en”.

Síndica suplente Camareno Álvarez: En la página 17, en el acuerdo N° 27012-19-01-2015, donde se me comisiona a mí y a mi compañero Julio, no pude asistir a esta comisión para que por favor quede en actas.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0246.

ARTÍCULO V.

- Informes de Comisión.

1.- Se conoce acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos que textualmente cita:

Acta de la Comisión de Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres

A las diecisiete horas treinta minutos del veintidós de enero del 2015, con la asistencia de los señores ROGER DAVIS BENNET, CARLOS UMAÑA ELLIS Y KRYSBELL RIOS MYRIE, se conoce lo siguiente:

1.-Se conoce el oficio sin número de fecha 26 de junio del 2014 suscrito por el Ing. Juan Carlos Mora Ramírez, Gerente Departamento Servicios Técnicos de la Standard Fruit Company de Costa Rica S.A, en la que solicita al Concejo Municipal información sobre el estado del trámite sobre declaratoria de calles y caminos públicos referentes al Cuadrante Porvenir.

SE RECOMIENDA: Al Concejo Municipal que se le indique al Ing. Juan Carlos Mora Ramírez que hasta tanto no se cumplan con las observaciones realizadas por el Arquitecto Luis Fernando Chacón Pérez no se puede realizar la declaratoria de calles y caminos públicos en el Cuadrante el Porvenir.

2.-Se conoce solicitud del señor John Willy Zúñiga Valverde referente a realizar estudio registral de las propiedades de Barrio Betania.

SE RECOMIENDA: Al Concejo Municipal indicarle al señor John que en virtud de haber transcurrido más de cuatro meses de haber realizado dicha solicitud y no suministrar el plano de dichas propiedades, no es posible que el señor asesor de la presidencia Lic. Jorge Matamoros Guevara le ayude con dicha solicitud por lo cual deberá apersonarse donde un abogado particular a solicitar dicho estudio o ante cualquier institución que brinde servicio de certificaciones literales.

3.-Vista la resolución de la Sala Constitucional de las nueve horas veinte minutos del dieciséis de enero del dos mil quince, en recurso de Amparo tramitado por VICTOR EMILIO FARULLA CHACON, en contra de esta Municipalidad, bajo el número de expediente 14-019097-007-CO y:

CONSIDERANDO:

1.- En virtud del principio de régimen bifronte que rige la actividad municipal, no puede este Concejo Municipal, accionar directamente en las actividades de naturaleza estrictamente administrativa, como lo es la recolección de basura en el Cantón.

2.- No obstante lo anterior, si tiene el Concejo la potestad y el deber de solicitar a la Administración, que informe sobre las gestiones que sobre temas municipales se llevan a cabo.

3.- En el caso en cuestión, ordena la Sala Constitucional que las partes condenadas en este Amparo, procedan a solucionar el tema dentro de sus competencias.

4.- A fin de cumplir con ese mandato, es deber de este Concejo Municipal, solicitar a la Administración que informe, en un plazo perentorio, sobre las medidas tomadas para solucionar el caso específico, a saber, garantizar la efectiva recolección de basura en la comunidad El Cairo de Siquirres.

Por Tanto:

SE RECOMIENDA: A este Concejo Municipal que acuerde;

1.- Solicitar a la Administración Municipal en la persona de la señora Alcaldesa, Yelgi Verley Knight que, en un plazo de cinco días hábiles, informe a este Concejo de las medidas tomadas para solucionar el problema de recolección de basura en el Cairo de Siquirres.

2.- Asimismo informe en ese plazo de los insumos que se están utilizando para mantener en forma eficiente la recolección de basura en esa comunidad.

3.- Remítase copia de esta gestión a la Sala Constitucional para los efectos correspondientes.

4.-Visto el oficio ADA -4-0611-2014, suscrito por la señora Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knight, en la cual solicita la autorización para un proceso de contratación directa concursada para contratar la operación del CECUDI y

Considerando:

1.-Que la operación del centro de cuidado reviste especial importancia para los y las habitantes del cantón de Siquirres.

2.- Que el procedimiento que solicita aprobar la señora Alcaldesa es legal y cuenta con el aval de la Contraloría General de la República, de cumplirse los requisitos solicitados por esta.

Por tanto:

SE RECOMIENDA: A este Concejo Municipal que acuerde aprobar la solicitud realizada y se insta respetuosamente a la señora Alcaldesa para que, informe a este Concejo del resultado de esta solicitud ante la Contraloría General de la República.

5.-Visto el oficio ADA-4-0591-2014 remitido por la señora Alcaldesa Yelgi Verley Knight, que constituye borrador del convenio específico institucional de cooperación, entre la Municipalidad de Siquirres y la Universidad Nacional, Costa Rica. Y

Considerando:

1.- El borrador que se aporta constituye un instrumento marco, de carácter general para el desarrollo de la cooperación entre ambas entidades.

2.- El mismo no presenta cuestionamientos de naturaleza legal o formal que objetar.

Por tanto:

SE RECOMIENDA: A este Concejo Municipal Avalar el borrador de convenio presentado a fin de lograr su implementación. Asimismo de conformidad con lo estipulado en la cláusula quinta "de las instancias de coordinación y ejecución" del mismo, designar como coordinador por parte del Concejo Municipal _____.

6.-Visto el oficio ADA-4-0587-2014, suscrito por la señora Alcaldesa Yelgi Verley Knight, relacionado al oficio remitido por el diputado Juan Marín, en oficio DJRMO-156-2014, y

Considerando:

Único: Que dicho oficio aporta la respuesta solicitada por el señor diputado Marín.

Por tanto:

SE RECOMIENDA: A este Concejo Municipal remitir dicha respuesta al despacho del señor diputado Juan Marín, para lo correspondiente.

7.-Visto el oficio número S.C. 1091-14 de este Concejo Municipal que conoce oficio sin nombre remitido por el señor Edgar Cambroner, relacionado con pagos demás realizados al munícipe, mientras fungió como funcionario Municipal y

Considerando:

1.-No puede el Concejo Municipal intervenir en situaciones de carácter administrativo, por ser este resorte exclusivo de la Administración Municipal.

2.-En caso de inconformidad por parte del gestionaste, sobre el tema en cuestión, debe de recurrir a los mecanismos recursivos que le brinda el Código Municipal, a saber, revocatoria, apelación para ante el tribunal Contencioso Administrativo como jerarca impropio, y eventualmente el agotamiento de la vía administrativa.

Por tanto:

SE RECOMIENDA: A este Concejo Municipal remita esta gestión a la Administración Municipal para lo que en Derecho corresponda.

8.-Vista la solicitud presentada por la munícipe Xinia Coleron Dracett y el señor Luis Gercham Weeks Tucker a fin de que se le traspase al segundo, el derecho que la primera tiene sobre el tramo 4 del Mercado Municipal de Siquirres y

Considerando:

1.- Manifiestan los gestionantes que son hermanos entre sí y que por razones de salud, la primera compareciente, debe ceder sus derechos al segundo.

2.- A fin de validar este decir, es necesario verificar por medio idóneo la filiación de los recurrentes.

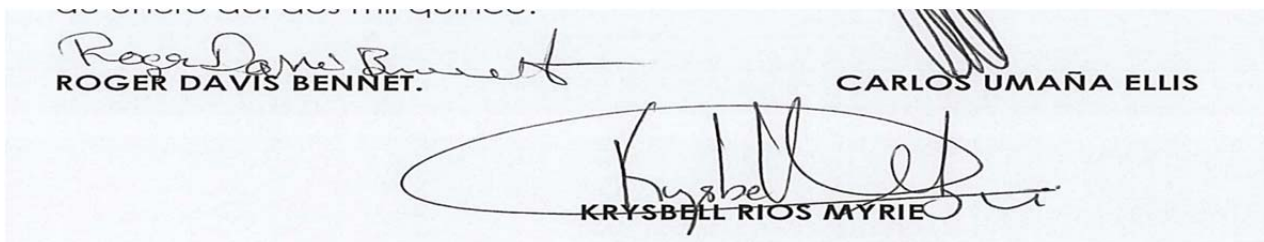
Por tanto:

SE RECOMIENDA: A este Concejo Municipal que, previo a validar esta petición, deben los solicitantes aportar prueba documental o declaración jurada que haga constar que los solicitantes son hermanos entre sí. Notifíquese.

9.- Visto el oficio HC-ARS-S-540-2014, que suscribe el doctor Geovanny Bonilla Villalobos Director a.i del área rectora de salud de Siquirres, en la cual traslada la estrategia de Gestión Integral para la prevención y control del dengue 2015.

SE RECOMIENDA: A este Concejo Municipal tomar nota de cronograma de reuniones de la estrategia de gestión para la prevención y control del dengue y designar como representante de este Concejo a dichas reuniones al señor(a)

Es todo se levanta la sesión al ser las dieciocho horas treinta minutos del veintidós de enero del dos mil quince.



ROGER DAVIS BENNET. CARLOS UMAÑA ELLIS
KRYSBELL RIOS MYRIE

1.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°1 del Acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 27018-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE AL ING. JUAN CARLOS MORA RAMÍREZ, GERENTE DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS DE LA STANDARD FRUIT COMPANY DE COSTA RICA S.A QUE HASTA TANTO NO SE CUMPLAN CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ARQUITECTO LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ NO SE PUEDE REALIZAR LA DECLARATORIA DE CALLES Y CAMINOS PÚBLICOS EN EL CUADRANTE EL PORVENIR.

VOTAN: HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

2.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°2 del Acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 27019-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE AL SEÑOR JOHN WILLY ZÚÑIGA VALVERDE QUE EN VIRTUD DE HABER TRANSCURRIDO MÁS DE CUATRO MESES DE HABER REALIZADO DICHA SOLICITUD Y NO SUMINISTRAR EL PLANO DE DICHAS PROPIEDADES, NO ES POSIBLE QUE EL SEÑOR ASESOR DE LA PRESIDENCIA LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA LE AYUDE CON DICHA SOLICITUD POR LO CUAL DEBERÁ APERSONARSE DONDE UN ABOGADO PARTICULAR A SOLICITAR DICHO ESTUDIO O ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN QUE BRINDE SERVICIO DE CERTIFICACIONES LITERALES.

VOTAN: HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

3.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°3 del Acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 27020-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA PERSONA DE LA SEÑORA ALCALDESA, YELGI VERLEY KNIGHT QUE, EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, INFORME A ESTE CONCEJO DE LAS MEDIDAS TOMADAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL CAIRO DE SIQUIRRES. ASIMISMO INFORME EN ESE PLAZO DE LOS INSUMOS QUE SE ESTÁN UTILIZANDO PARA MANTENER EN FORMA EFICIENTE LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN ESA COMUNIDAD. REMÍTASE COPIA DE ESTA GESTIÓN A LA SALA CONSTITUCIONAL PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

VOTAN: HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

4.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°4 del Acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 27021-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO ADA -4-0611-2014, SUSCRITO POR LA SEÑORA ALCALDESA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, EN LA CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CONCURSADA PARA CONTRATAR LA OPERACIÓN DEL CECUDIY SE INSTA RESPETUOSAMENTE A LA SEÑORA ALCALDESA PARA QUE, INFORME A ESTE CONCEJO DEL RESULTADO DE ESTA SOLICITUD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

VOTAN EN CONTRA: HIDALGO SALAS

5.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°5 del Acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 27022-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AVALAR EL BORRADOR DEL CONVENIO ESPECÍFICO INSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA, CON LOS CAMBIOS SUGERIDOS POR EL SEÑOR MGA. DIEGO AGUIRRE ROSALES/ DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS A FIN DE LOGRAR SU IMPLEMENTACIÓN. ASIMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR A LA FIRMA DE DICHO CONVENIO A LA SEÑORA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES O A QUIEN EJERZA SU CARGO. ASIMISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA QUINTA “DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN” DEL MISMO, SE ACUERDA DESIGNAR COMO COORDINADOR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

6.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°6 del Acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 27023-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ VISTO EL OFICIO ADA-4-0587-2014, SUSCRITO POR LA SEÑORA ALCALDESA YELGI VERLEY KNIGHT, RELACIONADO AL OFICIO REMITIDO POR EL DIPUTADO JUAN MARÍN, EN OFICIO DJRMQ-156-2014, Y QUE DICHO OFICIO APORTA LA RESPUESTA SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO MARÍN, SE ACUERDA REMITIR DICHA RESPUESTA AL DESPACHO DEL SEÑOR DIPUTADO JUAN MARÍN, PARA LO CORRESPONDIENTE.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

7.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°7 del Acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 27024-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VISTO EL OFICIO NÚMERO S.C. 1091-14 DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL QUE CONOCE OFICIO SIN NOMBRE REMITIDO POR EL SEÑOR EDGAR CAMBRONERO, RELACIONADO CON PAGOS DEMÁS REALIZADOS AL MUNÍCIPE, MIENTRAS FUNGIÓ COMO FUNCIONARIO MUNICIPAL SE ACUERDA REMITIR ESTA GESTIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

8.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°8 del Acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 27025-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA MUNÍCIPE XINIA COLERON DRACETT Y EL SEÑOR LUIS GERCHAM WEEKS TUCKER A FIN DE QUE SE LE TRASPASE AL SEGUNDO, EL DERECHO QUE LA PRIMERA TIENE SOBRE EL TRAMO 4 DEL MERCADO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, SE ACUERDA PREVIO A VALIDAR ESTA PETICIÓN, DEBEN LOS SOLICITANTES APORTAR PRUEBA DOCUMENTAL O DECLARACIÓN JURADA QUE HAGA CONSTAR QUE LOS SOLICITANTES SON HERMANOS ENTRE SÍ. NOTIFÍQUESE.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

9.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°9 del Acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 27026-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN UNA VEZ VISTO EL OFICIO HC-ARS-S-540-2014, QUE SUSCRIBE EL DOCTOR GEOVANNY BONILLA VILLALOBOS DIRECTOR A.I DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE SIQUIRRES, EN LA CUAL TRASLADA LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE 2015, SE ACUERDA TOMAR NOTA DE CRONOGRAMA DE REUNIONES DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y DESIGNAR COMO REPRESENTANTE DE ESTE CONCEJO A DICHAS REUNIONES AL SEÑORA SARAY CAMARENO ÁLVAREZ.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

ARTÍCULO VI.

- Informes de Alcaldía (30 minutos).

Alcaldesa Verley Knight: Saluda a los presentes, he indica que el primer punto que trae de informes de Alcaldía, es una información relevante a los ingresos Municipales del periodo 2014, nos acompaña en esta noche el MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario, el cual va a realizar una exposición de los ingresos recaudados en el periodo 2014, esta es una información oficial que queremos compartir con ustedes en esta noche, si tuviesen alguna duda o consulta están en la libertad de hacerla.

Regidor Castillo Valverde: Saluda al señor Kendrall Allen Maytland, y le consulta ¿hace cuánto trabaja para la Municipalidad?

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Saluda a los presentes, he indica que desde el 04 de abril trabaja, va a cumplir un año con la institución.

Regidor Castillo Valverde: Como no existió la delicadeza de la señora Alcaldesa de presentarlo al Concejo en su tiempo, bienvenido a este Municipio, esperamos aunque sea un poco tarde, que su trabajo se vea fortalecido en este Municipio, lástima que no fue presentado en su momento como debió de haber sido.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Agradece y procede a realizar la siguiente presentación:



DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

Las áreas que tiene competencia en el quehacer tributario municipal por sus acciones sobre la gestión de tributos, tarifas, tasas y servicios son:

- Coordinación Tributaria.
- Unidad de Catastro y Bienes inmuebles.
- Unidad de Patentes.
- Unidad de cobros.
- Unidad de Desarrollo y Control Urbano.
- Plataforma de Servicios.
- Unidad de Inspección.
- Unidad de cajas y facturación.
- Unidad de Depuración

CONCEPTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS Y SERVICIOS RECAUDADOS

- Impuesto de Bienes Inmuebles.
- Patentes Municipales.
- Recargo de 10% ley de patentes.
- Timbres Municipales
- Timbres Pro-Parques Nacionales
- Impuesto de Construcciones.
- Impuesto de Espectáculos Públicos.
- Alquiler de Mercado.
- Servicios de cementerio.
- Recolección de desechos.
- Servicio de aseos de vías y sitios públicos.

CONCEPTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS Y SERVICIOS RECAUDADOS

- Venta de otros servicios (certificaciones de registro, fotocopias, venta de boletas de parqueo)
- Derecho de piso
- Multas Varias (Multas por obstrucción de vía pública, pago extemporáneo de alquiler mercado, pago de multa por decomisos)
- Multas por infracción a Ley de construcciones.
- Intereses por atraso en pago de impuesto de Bienes Inmuebles.
- Intereses por atraso en pago de Servicios.
- Intereses por Traspaso de Impuesto Bienes Inmuebles.
- Intereses por multa de tránsito.
- Multa de tránsito
- Patentes de Licores

Presupuesto de Ingreso 2014

INGRESO	PRESUPUESTO
IMP. BIENES INMUEBLES	\$ 319,000,000.00
PATENTES MUNICIPALES	\$ 444,000,000.00
IMP. CONSTRUCCIONES	\$ 40,000,000.00
IMP. ESPERAZONES PUBLICAS	\$ 1,000,000.00
PRESUNCIÓN (IMP) DE PATENTES	\$ 9,200,000.00
TIMBRES MUNICIPALES	\$ 20,000,000.00
TIMBRES PRO-MUNICIPIOS SAC	\$ 13,200,000.00
ALQUILER DE VEHICULO	\$ 18,700,000.00
DESEMPEÑO	\$ 6,600,000.00
RECARGOS/OBRAS MENSA	\$ 163,000,000.00
SERVICIOS DE VARIAS	\$ 17,000,000.00
VENTA DE OTROS SERVICIOS	\$ 8,600,000.00
DERECHO DE PISO	\$ -
MULTAS VARIAS	\$ -

MULTA INFRACC. LEY CONSTRUCC	\$ 3,300,000.00
INTERESES A TRASPASO IMP. B. I.	\$ 16,000,000.00
INTERESES A BIENES Y SERVICIOS	\$ 20,000,000.00
INTERESES A TRASPASO I.D.	\$ 15,000,000.00
INTERESES A MULTA DE TRANSITO	\$ -
MULTA DE TRANSITO	\$ -
PUBLICIDAD E INFORMACIONES	\$ -
PATENTES DE LICORES	\$ 110,000.00
Otros ingresos no especificados	\$ -
TOTAL	\$ 1,115,410,000.00

RECAUDACIÓN DEL 2014

INGRESO	PRESUPUESTO	ACUMULADO 2014 ENERO - DICIEMBRE	Presupuestado	Porcentaje de logro
			versus Recuperado	
IMP. BIENES INMUEBLES	₺ 319,000,000.00	₺ 319,525,095.70	₺ 525,095.70	100.16%
PATENTES MUNICIPALES	₺ 444,000,000.00	₺ 633,591,080.58	₺ 189,591,080.58	142.70%
IMP. CONSTRUCCIONES	₺ 40,000,000.00	₺ 29,824,040.98	₺ (10,175,959.02)	74.56%
IMP. ESPECTACULOS PUBLICOS	₺ 1,000,000.00	₺ 965,350.45	₺ (34,649.55)	96.54%
RECARGO 10% LEY DE PATENTES	₺ 9,900,000.00	₺ 9,225,936.88	₺ (674,063.12)	93.19%
TIMBRES MUNICIPALES	₺ 20,000,000.00	₺ 6,801,684.67	₺ (13,198,315.33)	34.01%
TIMBRES PRO PARQUES NAC.	₺ 13,200,000.00	₺ 13,152,325.07	₺ (47,674.93)	99.64%
ALQUILER DE MERCADO	₺ 18,700,000.00	₺ 12,606,546.18	₺ (6,093,453.82)	67.41%
CEMENTERIO	₺ 6,600,000.00	₺ 7,725,261.82	₺ 1,125,261.82	117.05%
RECOLECCION DE BASURA	₺ 163,000,000.00	₺ 160,510,057.29	₺ (2,489,942.71)	98.47%
SERVICIO DE ASEO DE VIAS	₺ 17,000,000.00	₺ 15,894,924.51	₺ (1,105,075.49)	93.50%
VENTA DE OTROS SERVICIOS	₺ 8,600,000.00	₺ 16,614,935.00	₺ 8,014,935.00	193.20%
DERECHO DE PISO		₺ 2,093,966.94	₺ 2,093,966.94	#; DIV/0!

RECAUDACIÓN 2014

MULTAS VARIAS		₺ 1,030,870.58	₺ 1,030,870.58	#; DIV/0!
MULTA X INFRAC. LEY CONSTRUC.	₺ 3,300,000.00	₺ 3,621,720.33	₺ 321,720.33	109.75%
INTERESES X ATRASO IMP. B. I.	₺ 16,000,000.00	₺ 21,880,624.95	₺ 5,880,624.95	136.75%
INTERESES X BIENES y SERVICIOS	₺ 20,000,000.00	₺ 23,312,808.58	₺ 3,312,808.58	116.56%
INTERESES X TRASPASO IB	₺ 15,000,000.00	₺ 2,204,631.88	₺ (12,795,368.12)	14.70%
INTERESES X MULTA DE TRANSITO		₺ 248,434.25	₺ 248,434.25	#; DIV/0!
MULTA DE TRANSITO		₺ 3,203,000.20	₺ 3,203,000.20	#; DIV/0!
PUBLICIDAD E IMPRESIONES		₺ 18,580.00	₺ 18,580.00	#; DIV/0!
PATENTES DE LICORES	₺ 110,000.00	₺ 16,921,015.38	₺ 16,811,015.38	15382.74%
Otros ingresos no especificados		₺ 1,979,500.02	₺ 1,979,500.02	#; DIV/0!
TOTAL:	₺ 1,115,410,000.00	₺ 1,302,952,392.24	₺ 187,542,392.24	116.81%

Regidor Hernández Sáenz: Saluda a los presentes, felicita al señor Kendrall por el trabajo que se está haciendo tan atinado, manifiesta que tiene unas cuestiones anotadas, no lo tomen como una polémica, necesito que se aclaren, porque considero que esa recaudación hubiera sido más, en el asunto de las ventas ambulantes, ¿Cómo se cobra?, podemos ver después de las 4 de la tarde en las esquinas, es como si estuviéramos en Limón, hay ceviche por todos lados, y otros tipos de ventas, ¿Cómo se cobra eso? Porque existe un reglamento.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Sabemos que el tema de las ventas ambulantes, son ventas ilícitas carecen del cumplimiento legal de una póliza, de un aseguramiento de la Caja, requisitos a la ley de patentes, lo que nosotros hemos estado procediendo con Fuerza Pública es a levantar estas ventas ambulantes con la aplicación del respectivo reglamento de decomiso, ese reglamento establece que nosotros hacemos un decomiso aun vendedor, una vez que hicimos el decomiso, el presentando las facturas correspondientes, puede solicitar la devolución respectiva, a cambio de esa devolución, el municipio le cobra veinte mil colones, cuando hay una reincidencia de ese mismo vendedor, no le volvemos a cobrar, ni devolverle la mercadería, sino que se pasa a destrucción, o a donación ya sea a asilo de ancianos, o a otra institución sin fines lucrativos, no sé si con eso respondo a su pregunta.

Regidor Hernández Sáenz: Si y no, lo que sí está claro es que ellos no pagan una patente para comercializar.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: No están pagando una patente.

Alcaldesa Verley Knight: Para agregar lo que indica el señor coordinador tributario, tenemos que ver de lo que son ventas de ceviche que se dan en horas fuera de la jornada normal de los funcionarios o de los inspectores, lo que se ha estado comentando incluso se va a estar coordinando con las entidades correspondientes, así lo ha externado el coordinador tributario de hacer cierto tipo de operativo por sorpresas algunos días, tenemos otra situación, tal vez aquí el compañero no lo ha querido externar, es que cuando vamos hacer un operativo, por lo general solamente dos personas saben, y resulta que cuando están por decirlo así por el Gollo, en esa vía sobre la calle real, no han ni llegado a los cincuenta metros cuando ya todos los vendedores empiezan a recoger, por lo tanto hay una infiltración de información, no hemos podido detectar por donde es, eso sucede, los vendedores recogen sus cosas se van, cuando se termina el operativo vemos que otra vez están ahí afuera. Una de las alternativas es pensar más adelante en una policía municipal, si sabemos que mucha de la información que se filtra no es del municipio, es de otro sector, pero si se está tratando de coordinar para levantar esas ventas de ceviche.

Regidor Hernández Sáenz: Solo tome el ejemplo del ceviche, pero durante el día hay otros montones de ventas. El otro tema en el asunto de construcciones, dice un refrán que mientras unos duermen otros madrugan, como se hace para atacar las construcciones de fines de semanas, nocturnas, los que ponen un sarán como si eso no va a dejar ver que se está construyendo algo, como se puede atacar eso, porque veo que es deficitario casi como diez millones de colones, aquí en el cantón se están haciendo construcciones y grandes, cuantos inspectores cuenta usted para eso.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: El departamento de inspección está conformado por cinco, seis inspectores, ellos hacen un trabajo rotativo y alternativo, en otras palabras ellos van atacando un sector, si ellos tienen que ir a Cairo, hacen un levantamiento en temas de patentes, constructivo, de cualquier incidente que puedan ver en ese sector, nosotros conscientes de que ha habido un problema del cual no se logró alcanzar la meta en lo que es el rubro de impuestos de construcción, hemos analizado varias alternativas, una de ellas es acatarlo de forma preventiva, porque se está atacando de la forma correctiva una vez que la persona ya está levantando el edificio, hemos pensado en lo que es una transferencia de información, de nosotros como Municipio, con lo que es Acueducto y Alcantarillados, o también el ICE, porque tenemos pensado, como por ejemplo cuando se va a construir se necesita de una paja de agua, a través de esa paja de agua cuando un contribuyente hace una solicitud de esa paja de agua casi que siempre es para remodelar, o para construir, con una información de estas de acueducto y alcantarillados, verificando cuales han sido las solicitudes de un servicio nuevo podemos ir, verificar si ha habido una

remodelación o una construcción, en los casos en que hemos logrado llegar a tiempo, y hacemos la clausura de la construcción ya que la persona no cuenta con los requisitos, ni ha hecho el pago respectivo, hacemos la clausura, posterior a eso hacemos una visita de re inspección, si logramos constatar que hubo una violación de sellos, hacemos la gestión respectiva ante la Fiscalía.

Regidor Hernández Sáenz: Otra pregunta, el asunto del cementerio se observa que hubo un porcentaje grande comparado con lo presupuestado, aquí desde el año pasado se habló de que se estaban robando las láminas de la ermita, se le presentó la denuncia a la señora Alcaldesa, ya casi se llevan hasta los perlin que sostienen las láminas. Esta pregunta es para usted señora Alcaldesa, con esos dineros podemos atacar ese mal, porque la gente se queja que no pueden ni poner al difunto ahí en la mesa si está lloviendo, tras que lo vamos a enterrar todavía se moja.

Alcaldesa Verley Knight: Hace tiempo atrás no recuerdo bien si fue hace tres años o dos años, una de las intervenciones y propusimos fue crear la junta administrativa del cementerio, por cuanto podríamos ir en ese momento, poner techo, hacer las gestiones que se requieren para volverlo a condicionar, pero sabemos que el dueño de lo ajeno va a llegar inmediatamente después de que se hace la gestión a llevarse nuevamente las láminas, mientras si logramos crear la junta administrativa que ya la Municipalidad de Siquirres tiene el reglamento desde hace muchísimos años atrás, al tener una junta administrativa con una pequeña oficina directamente en el cementerio o en un sector del cementerio, podría llevar un control durante el día por lo menos, hay facilidad de haber una prevención, en este momento por ejemplo los portones del cementerio pasan abiertos, y si se pone un candado mañana, pasado mañana no tiene el candado, se hizo un acondicionamiento, se pintó, se arregló un poco la fachada del cementerio, no se le ha podido dar seguimiento por cuanto no hay una junta que pueda estar al pendiente, entonces solicitaría al estimable Concejo Municipal, acoger esta propuesta, crear una junta administrativa de cementerio, como lo tienen todos los cantones de este país, incluso los distritos, por ejemplo en Cairo tienen una junta administrativa del cementerio, y así en otros distritos, ellos mismos velar por esos detalles, es algo que se puede corregir, pero necesitamos en mecanismo jurídico que es una junta administrativa de cementerio.

Regidor Hernández Sáenz: Don Kendrall el asunto de los espectáculos públicos, si sabemos que todas las actividades son nocturnas, y habiendo esa recaudación ¿cómo se cobra?, por medio de inspectores, o la gente llega mansita a decir que tiene la actividad y cancela.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Si al menos, usted tiene razón, eso que sean diferentes tipos de eventos en el Cantón, de hecho ese reflejo de ingreso en espectáculo público, es de la gente que ha llegado a la oficina, ejemplo toreros, llegan, manifiestan la intención de poner una actividad, un evento, y nosotros hacemos el cálculo respectivo, el cálculo se hace de acuerdo a un estimado a la cantidad del ingreso que prevé la persona a recibir en ese evento, también hemos tenido de dos o tres eventos que nos hemos dado cuenta no porque la persona por buena voluntad ha asistido, sino que se tiene una cultura de pegar afiches en sitios públicos, cuando nos damos cuenta ya sea en Cairo, Pacuarito, hablamos con Rafa que es el encargado de patentes para que mandemos al inspector y hable con el dueño del establecimiento, le diga usted no puede realizar esta actividad porque no tiene patente para esa actividad, o no a pedido el permiso para el espectáculo público.

Regidor Hernández Sáenz: Y aun así se ve que no es deficitario por la buena voluntad. En el asunto de la franja de color verde donde no había presupuestado, y tiene un ingreso, como trabajaron, como obtuvieron material, como compraron equipo.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Cuando nosotros confeccionamos el presupuesto, que aquí tengo que hablar también de la confección de un periodo que yo no estuve, porque este presupuesto se realizó en abril por ahí del 2013, se presentó, se aprobó y todo, cuando hablamos del presupuesto, normalmente se presupuestan actividades ordinarias, ingresos seguros, ingresos no tan especulativos, como lo son las multas, hablamos que las multas son el posible reflejo de una conducta ilegal, como puedo hacer para contemplar una conducta ilegal, casi que uno no lo presupuesta por eso, porque va haber un margen donde yo me pueda ver afectado, puedo ser castigado en forma injusta por una actividad

que es meramente conductual, tenemos otro ejemplo de la multa, el sistema de tránsito, que sabemos empezó a funcionar desde abril, el presupuesto ya estaba confeccionado desde antes, lo que se hace en ese momento es simplemente ajustar y reflejar la recaudación que hubo a través de ese proyecto la cual era el parquímetro.

Regidor Hernández Sáenz: Lo más curioso es como se generan ingresos, las multas de patentes que se presupuestaron 110 mil colones, y se recaudaron 16 millones.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Esa es la de licores.

Regidor Hernández Sáenz: Bueno esa de licores, perdón.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Cuando se confecciono este presupuesto se hizo la previsión en cumplimiento a lo que está previsto en la ley 10, la Ley de Licores, que desde el 2012 dejo su vigencia, entro una nueva ley, la Ley 9047, esa ley ustedes la conocen, que por supuesto tuvieron que emitir el reglamento respectivo, establecieron los techos, los pisos, nosotros nos dimos cuenta a través de las distintas asesorías que hemos recibido, y actividades con la UNGL, que lo que la ley dice es, hay un techo y un piso, que el municipio debe ajustarse entre el techo y el piso, disposiciones directamente de la ley, ejemplo el Código Municipal habla del cobro que se hará a patentes, licores que se hará a través de una ley especial, como lo es el caso de la ley de licores, como administración lo que hicimos en el cuarto trimestre, apegarnos a lo que dice la ley, hicimos el cobro respectivo sobre el piso, eso es lo que paso en el rubro de patentes de licores.

Regidor Hernández Sáenz: Se pensó que son ingresos sanos, y la gente no podía jugársela, porque ahí podría perder la licencia.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Cuando dices perder la licencia, a que te refieres.

Regidor Hernández Sáenz: Cuando hay un atraso a nivel municipal.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Dos trimestres para la clausura.

Regidor Hernández Sáenz: Nadie iba a perder la licencia, viendo lo de la ley 9047, antes usted podía traspasarla, alquilarla, un montón de cosas, jugar con ese dinero fácil porque se tenía la licencia, ahora no. Que son otros servicios que tienen un ingreso bonito también.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Otros servicios como se indicó en forma previa, lo que es la venta de las boletas de parqueo, servicios de fotocopiado, la venta de productos del registro de la propiedad, en este caso certificaciones, de todo ese conjunto se logró sacar esa cantidad de casi dos millones.

Regidor Hernández Sáenz: Para terminar, esto le da a usted un parámetro, le facilita a usted hacer una proyección ahora que está usted para el nuevo presupuesto.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Seria para el 2016.

Regidor Hernández Sáenz: Si Dios quiere, ese presupuesto va quedar listo antes de que salgamos nosotros de esta gestión, la tendencia es aumentar un porcentaje x, lo tienen en mente, porque hay porcentajes hasta de un 40%, fueron más de mil por ciento que se dieron, hay alguna meta conservadora, o la idea es a lo que venga.

Alcaldesa Verley Knight: En el año 2012, habíamos hecho una presupuestación agresiva, porque estábamos muy claros que habían sectores en el Cantón que no habían estado haciendo el pago

correspondiente a la patente, e incluso vienen inmuebles no declarados, cuando en ese momento hicimos la presupuestación de seiscientos millones en patentes, incluso ese presupuesto lo hicimos en una encerrona con funcionarios municipales, en ese momento no estaba Don Kendrall, lo remitimos al Concejo Municipal, el Concejo lo devolvió, aduciendo que se recortara, se bajara, por una herramienta que la Contraloría habría proporcionado para estimar los ingresos y poder así tener la presupuestación, pero yo estaba muy clara y consiente, esto lo está mostrando el tiempo, que si podíamos alcanzar la meta, incluso desde ese momento podíamos hacerla, pero como dijeron que había que bajarla, que había que apegarse porque no sé cuántos años la municipalidad no había demostrado una recaudación, entonces nos apegamos a esa herramienta, nos mantuvimos ahí, si podemos avanzar más, pero no me voy a devolver a ese punto porque no quiero que devuelvan el presupuesto diciendo que no está apegado a esa herramienta de la Contraloría, entonces estamos siendo conservadores con el presupuesto, incluso por ahí, no lo digo con el afán de ser polémica, sino porque son cosas, porque la gente que anda en la calle y conversando con los contribuyentes y todo, en algún momento se dijo, que ese presupuesto no lo habían querido aprobar, utilizaron ese tema de la herramienta porque si el presupuesto se iba muy elevado el salario de la Alcaldesa iba a subir, porque como la ley dice que el Alcalde gana según el porcentaje del presupuesto, entonces no convenía que tuviéramos ese presupuesto así tan alto, al final como dicen popularmente eso es como un chisme, porque no es nada oficial, pero si diría que tenemos posibilidad de incrementarlo con algunas cosas que hemos conversado el coordinador tributario, y mi persona, donde todavía hay espacios en los cuales no se están haciendo algunos detalles que aquí no los vamos a exponer.

Regidor Hernández Sáenz: Me acuerdo de ese presupuesto 2012, que cuando lo aprobó la Contraloría nos dio la razón a nosotros sobre ese tema, pero no era culpa de esta administración, sino por la línea que traía veinte años atrás, la Contraloría no se la jugo, nos dio la razón al Concejo. Si de verdad se quiere y se está trabajando como debe de ser se da y más, cuando estuvo aquí trabajando el señor Badilla, con don Cambronero que nos tocó un año con él, se estaba haciendo la organización, el hablada de que era una de las 10 mejores municipalidades, que los salarios deberían de tener un 75 percentil, cuando este servidor apoyado por otros compañeros le pedimos que nos hiciera un estudio ahí se murió el asunto, ya no éramos las 10 mejores, y el estudio del percentil 75 no se dio, increíble porque se ha mantenido una línea, por eso les digo, les vuelvo a reiterar, los felicito por el trabajo que se está haciendo es bueno, muy bueno, si sigue así tiene que llegar hacer excelente, porque siento que cuando entro esta administración las arcas estaban un poco vacías, si no era que estaban vacías, aunque aquí no se gasta mucho dinero siempre vamos a superávit, lástima que no hay un gráfico, el grafico nos hubiera ilustrado más estadísticamente la curva de incremento del presupuesto de los ingresos.

Regidor Castillo Valverde: Cuando no se dice toda la verdad se tiende a confundir a las personas, recuerden compañeros que el año pasado terminamos de pagar el déficit que traíamos acumulado desde el periodo 2011, lo recuerdan. Señor Kendrall, tengo una pregunta en el caso de la licencias de licores, aquí dice todavía patentes, pero son licencias, como hacen la clasificación ustedes para cobrar, por ejemplo una licencia que está ubicada en el Carmen de Siquirres, está a diez kilómetros norte en una zona bananera, es una licorera, le están cobrando 400 mil colones, como es la clasificación, si yo recuerdo que dentro del reglamento se estableció que era por distancia, número de mesas, asientos, no recuerdo bien, o el tamaño del lugar.

MSc. Kendrall Allen Mayland/Coordinador Tributario: Quiero recordarles no preciso el artículo exacto, pero en la misma ley de licores establece que debe haber un reglamento que lo regule, también establece que en ausencia del reglamento se aplicaran las disposiciones de la ley, con esto te digo, que nosotros lo que hicimos fue clasificarlo en las cinco categorías que establece la ley, categoría a, b, c, d, y e, las licoreras entran en la categoría a, cabe también recordar que la misma ley legislada establece que una de esas categorías pisos, topes y suelos, a través del voto de la Sala Constitucional, lo que dijo fue para lo que son cabeceras de provincias, se cobrara de acuerdo a lo que establece la ley, para lo que son cabeceras de Cantón se reduce a la mitad, los otros distritos se reduce a la cuarta parte, así es como se ha estado cobrando, lamentablemente hay una diferencia geográfica que cuando se promulgo la ley se estaba pensando en lo que es la zona metropolitana, donde hay un distrito primero que es netamente comercial, muy diferente a como

puede ser en Siquirres, que es distrito primero geográficamente tiene una parte rural y una parte más urbana, pero nosotros nos hemos estado apegando a lo que establece la ley, sus categorías y el voto.

Regidor Castillo Valverde: No han estado utilizando el reglamento porque no está publicado, así es.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Es correcto.

Regidor Castillo Valverde: Una sugerencia don Kendrall, aquí tenemos unos compañeros que somos un poco entrados en edad, nos cuesta un poco leer, como sugerencia le pediría para la próxima presentación que nos ayude con las letras, ya que hay unas que no las veo ni siquiera con los anteojos.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: De acuerdo.

Regidora Suplente Allen Mora: Saluda a los presentes, sobre mi pregunta ya don Alexis consulto una parte de las construcciones, ¿Cómo se dan los permisos de las construcciones a la orilla de los ríos?, la segunda es que a veces se les escapa a ustedes de las manos porque es mucho lo que hay que abarcar en el Cantón de Siquirres, es una sugerencia de esta humilde servidora, lo digo con base, fundamento porque lo he vivido en mi barrio La Guaria, donde va una persona paga un permiso de construcción, va a decir que va a construir dos apartamentos, vengo a pagar el permiso de construcción, resulta que a los días yo me asomo, no son dos apartamento son cuatro, pero pago solamente dos a la Municipalidad, entonces yo digo, será que no le dan seguimiento a las construcciones, no van a ver lo que la gente está haciendo, esa es una crítica constructiva porque digo, si pagaron dos apartamentos y de pronto hay cuatro o seis, no están entrando esos ingresos a la municipalidad. Una construcción que la semana pasada se la tome en cuenta a Doña Yelgi, como muchas he denunciado a este Concejo de ahí no pasa, ni el Concejo ni la administración, nadie hace nada, es las construcciones en alamedas, en mi barrio han hecho casas donde queda una servidumbre, una alameda montan otra casa a la par, no se hace nada y las casas siguen ahí, en el Barrio el Mangal la semana pasada vi donde hay un terreno para construir una casa, resulta que ahora veo que no es una casa, pensaba que eran seis cabinas, ayer me le acerque le tome fotos y veo que son tres casas pequeñas, ¿Cómo hacen para chequear esos problemas del Cantón? ¿Cómo harían? O ¿Cómo se puede hacer?

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Quiero aclarar una situación en cuanto al tema constructivo, pertenece a dos departamentos, dos dependencias, uno que es el departamento de control y desarrollo urbano, el otro es mi persona, ¿Por qué yo estoy vinculado en la parte constructiva? Porque ciertamente es un impuesto, siendo parte del área tributaria, sin embargo el aval, los requisitos, la presentación, la tasación, se hace a través del departamento de control urbano, con eso te explico, yo no soy el que da el aval, el visto bueno para que haya una licencia constructiva, sino que hay un responsable, lo que nosotros hacemos en ese trabajo es colaborar con los inspectores, los inspectores si dependen directamente de mí, lo que se hace es hacer una coordinación con el departamento de control urbano para lo que es el seguimiento y fiscalización de las construcciones que se dan dentro del Cantón, por eso no podría darte el por menor del porque en una se da un aval y en otras no, porque mi persona no fue la que dio el aval, yo soy el que colabora con el compañero para la parte tributaria el pago, hay que establecer lo que es la licencia constructiva, tiene dos fases, uno los requisitos técnico, dos el pago, en la parte del pago es donde generalmente yo entro a trabajar con el compañero, pero en la parte de requisitos técnicos, que él trabaja también muy pagado a las disposiciones del Colegio Federado de Arquitectos.

Alcaldesa Verley Knight: Con respecto a lo que dice Doña Esmeralda, sugeriría, quisiera proponer que busquemos un tema más preventivo en el tema de las construcciones, que la gente tome conciencia, y no sea como una municipalidad policía, sino que más bien la gente se motive a venir a pagar una construcción porque van a ver a cambio de eso desarrollo en su barrio, por ejemplo, si vemos Barrio la Guaria, si hay cuatro construcciones en Barrio la Guaria, la gente vino a hacer el pago de ese impuesto de construcción, sería justo que la Municipalidad construya una alcantarilla, haga unas cunetas, una serie de trabajos donde la gente vea cambios, el retorno de lo que está pagando, pero que es lo que pasa, la gente no ve, la gente paga, no ve en que se está invirtiendo, no hay conciencia, entonces la gente no se va a motivar, aquí toma hacer como una especie de publicidad, o boletines no sé, nosotros también motivar a la gente, que ese impuesto

que van a pagar en la construcción van a ver a cambio, algo en su comunidad para que ellos puedan venir a pagar y no evadir el fisco.

Regidor Hidalgo Salas: Hace más de un año, vengo insistiendo, mencionado en muchas ocasiones, mientras nosotros no tengamos un reglamento para construcciones, un reglamento para demoliciones, va ser muy difícil también lograr un control de construcciones, porque aquí hay muchas personas que no pueden construir un cuarto o un anexo, porque empezando no tienen como pagarle a un ingeniero un plano, el plano cuesta cuatrocientos mil colones para un cuartito de 4 x 4, eso un ingeniero cobrando barato, entonces como dice el dicho, es más fácil pedir perdón, que pedir permiso, yo les garantizo casi sin temor a equivocarme, que si nosotros hacemos acá un reglamento de construcciones los ingresos van a mejorar, porque hay muchas personas que van a preferir pagar lo que se estipula por ciertas áreas, ciertos productos, que es cómodo, van a trabajar tranquilos sin preocupaciones que me va a caer el inspector ni sábados, ni domingos, no hemos actuado en ese sentido, no han actuado ninguno de los Concejos que han venido aquí en ochenta, noventa años, nos vivimos quejando porque nos chima la gurupera pero no le ponemos el dedo a la llaga, el otro es el de demoliciones, si no hay un reglamento de demoliciones para el municipio es muy delicado, es peligroso llegar a clausurar, la pueden clausurar pero no pueden demolerla, porque no hay un reglamento que diga que pueden demoler, tenemos que empezar a ver como aceleramos el proceso de aprobación para esos reglamentos, Guácimo lo tiene al igual que Pococí, todo el mundo lo tiene, nosotros aquí no lo tenemos, en cuanto al retorno de las comunidades es cierto, la gente paga impuestos todos queremos ver que nos desarrollemos todos por igual, desgraciadamente yo he visto la vagoneta municipal dejando materiales en casas de habitación, lo mantengo aquí, porque lo he visto, creo que hubiera sido mejor que construyeran las aceras o alcantarillas al frente del vecindario, pero no meter materiales a las casas.

Presidente Umaña Ellis: Agradece por la información, menciona que a veces a este Concejo lo quieren ver como el enemigo mortal, nosotros también hacemos aportes, de ponernos la mano en el corazón por el beneficio de la comunidad, pero si no se brindan las herramientas necesarias no se le puede exigir al ingeniero de desarrollo y control urbano cuando ni siquiera ni una bicicleta tiene, hay una cuestión de vehículos por iniciativa de este Concejo se pidió que se sacaran de la bodega donde estaban empantanados, un día de estos ya vi uno ahí circulando, entonces no era que no servía, para mí que no había voluntad. Lo que siempre hemos dicho nosotros la parte organizacional administrativa no sé cuál es el temor, mientras eso no se presente, ustedes podrán estar clamando por plazas, y vamos a seguir cometiendo los mismos errores de tener gente ocasional, en el momento que la señora Alcaldesa conjuntamente con ustedes presenten todas las necesidades creo que nosotros no vamos a decir no, y también sobre el ajuste si bien es cierto esta administración ha querido que nosotros aprobáramos a golpe de tambor el ajuste tarifario, ha hecho falta una iniciativa administrativa, si lo hubieran hecho gradualmente año a año, la gente no lo hubiera sentido, pero en este momento nadie se va atrever a votar, máxime que viene un proceso electoral, y engañar a la gente diciendo que no se va a cobrar impuestos, cuando por debajo se va hacer otro, es cierto Matina lo hizo y fue un brinco grande, pero lo hizo inicialmente, a estas alturas yo digo que no. Sobre las ventas ambulantes el comercio esta desamparado, más bien esta municipalidad tiene que darse la mano en el pecho, por la tolerancia que hay del comercio, porque lo que pasa en Siquirres no puede pasar en otro lado, donde vemos inclusive el artículo 75, que dice que no puede ver obstrucción de aceras, y usted va a las aceras y tiene que pasar agachado por el montón de mercadería, y recientemente hay un afeamiento de paisajismo, ver el montón de rótulos y latas cortantes, tiene que ir uno agachándose, ver el fin de semana, como a unos se tallan y a otros no, usted ve el montón de maniqués y cuanta cuestión, ósea que las aceras no son de uso peatonal, este servidor junto con los compañeros de la COMAD lo hemos denunciado en montón de veces, y no hemos tenido respuesta, los fines de semana quienes son los que se llevan el mejor fruto del sacrificio comercial, gente que ni siquiera es de Siquirres, me consta que inclusive a los mismos comerciantes los intimidan, cuando ellos llegan a pelear sus derechos, ahora con la modalidad de que la vida no vale nada por cualquier cosa le hacen un daño, entonces la gente está con ese temor, si le digo señora Alcaldesa todavía hay tiempo, por lo menos al que viene nosotros realmente no hemos pensado egoístamente, si queremos dejar una plataforma para el próximo gobierno que llegue, los próximos compañeros, que vayan ustedes trabajando en esa estructura, no es solamente de papelitos, sino de hechos, hay que dotar la flotilla de vehículos, si se quiere ver una eficiencia en la recaudación, hay que darle herramientas a los inspectores, hay que hacer la parte organizacional, y pedir esas plazas bien justificadas para que la Contraloría no las

devuelva, así tendremos nosotros una municipalidad pujante, y que realmente se le contribuye, como decía el compañero que hacemos nosotros con el dinero empantanado, vemos esas calles deterioradas, se ve una imagen deteriorante y no ínsita al inversionista a venir a Siquirres, cuando vemos que lo que pasa en Siquirres, no pasa del Coco a Turrialba, ni de Pocora a Guápiles, a veces nosotros nos quejamos con las chotas que nos dan los Guapileños, y tienen toda la razón, vemos Guácimo, hemos perdido nosotros inclusive poder de la descentralización de oficinas, tenemos nosotros como sede regional las hemos dejado ir, así sucesivamente, todavía hay tiempo, no pensemos en que ya nos vamos, pensemos en los que ya vienen, esa sería la parte mis, agradecerle, cuente con este Concejo, hemos conversado en diferentes comunidades, si he estado junto con los compañeros acelerando lo que es el plan de desarrollo, plan regulador, que son herramientas para el beneficio de la comunidad, si le pido a la señora Alcaldesa que nos ayude a acelerar, porque en el momento que este el plan regulador, y la actualización del plan de desarrollo local humano, sobre esas bases creo que vamos por buen camino, muchas gracias.

MSc. Kendrall Allen Maytland/Coordinador Tributario: Gracias.

ARTÍCULO VII.

- Correspondencia

1.-Oficio número DA-5-7813-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal de Siquirres dirigida a los miembros del Concejo Municipal donde remite expediente Origina con referencia a la contratación 2014CD-000244-01, denominada "Electrificación Distrito Siquirres, Iluminación del Polideportivo de Siquirres" dicho expediente consta de 61 folios.

ACUERDO N° 27027-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-5-7813-2015 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y EXPEDIENTE ORIGINA CON REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN 2014CD-000244-01, DENOMINADA "ELECTRIFICACIÓN DISTRITO SIQUIRRES, ILUMINACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE SIQUIRRES" A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BERMÚDEZ MORA (EN SUPLENCIA DE LA SEÑORA RIOS MYRIE)

2.-Oficio número ADIF-119-2015, que suscriben la señora Elsie Otárola Murillo y el señor Willie Bianchini Gutiérrez ambos miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Florida 1, en la cual solicitan la intervención del Concejo Municipal, a fin de que se haga efectivo la compra de 29 mesas plegables, aprobadas en la partida de compra de equipo y mobiliario, indicando que después de múltiples visitas y cartas enviadas al departamento de proveeduría municipal, no tienen respuesta alguna, dichas cartas las adjuntan, señalan que a pesar del esfuerzo de la Asociación de darle seguimiento a esa partida encuentran que hay negligencia de parte de algún departamento municipal, explican que lamentan tener que recurrir al Concejo Municipal pero que no hay respuesta alguna.

ACUERDO N° 27028-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN ALCALDÍA QUE RINDA UN INFORME EN EL TÉRMINO DE LEY A ESTE CONCEJO MUNICIPAL REFERENTE A LA SITUACIÓN PLANTEADA POR LA SEÑORA ELSIE OTÁROLA MURILLO Y EL SEÑOR WILLIE BIANCHINI GUTIÉRREZ AMBOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE FLORIDA 1, Y LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE EJECUTÓ LA COMPRA DE LAS 29 MESAS PLEGABLES SOLICITADAS POR DICHA ASOCIACIÓN.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, ALLEN MORA (EN SUPLENCIA DEL SEÑOR HIDALGO SALAS), CANALES DURAN (EN SUPLENCIA DE DAVIS BENNETT).

3.-Oficio número DA-5-7796-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Verley Knight/Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al concejo Municipal en la cual remite la solicitud realizada por el señor Isac Gutiérrez Solano, con relación a que se le brinde una ayuda económica para poder ayudar a pagar los gastos del funeral de su madre que en vida se llamó Celina Solano Calderón, por lo cual solicita al Concejo Municipal que se tome un acuerdo donde se le autorice para que del presupuesto de ayudas a terceros se tome el monto de ¢100.000.00 (cien mil colones) para colaborar con el gasto del sepelio de la señora Celina.

Presidente Umaña Ellis: Referente a esta solicitud que nos remite la señora Alcaldesa, lo estábamos analizando en Jurídicos, y está en la corriente el reglamento de ayudas a terceros, hasta tanto no esté aprobado el reglamento no se va resolver ninguna petición más.

ACUERDO N° 27029-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE A LA SEÑORA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, QUE EN REFERENCIA AL OFICIO NÚMERO DA-5-7796-2015, SUSCRITO POR SU PERSONA, NO SE ESTARÁN RESOLVIENDO ESTE TIPO DE SOLICITUDES HASTA TANTO NO ESTÁ CONFECCIONADO EL REGLAMENTO DE AYUDAS A TERCEROS Y ESTÉ DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

4.- Se conoce resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. San José a, a las nueve horas veinte minutos del dieciséis de enero de dos mil quince, recurso de amparo que se tramita bajo el expediente 14-019097-0007-CO, interpuesto por Víctor Emilio Farulla Chacón, contra la Municipalidad de Siquirres y el Ministerio de Salud, en lo que interesa en el Por Tanto indica textualmente: "Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente contra la Municipalidad de Siquirres, por la violación a los artículos 21 y 50, de la Constitución Política. Se ordena al Alcalde Municipal y al Presidente del Concejo Municipal, ambos de la Municipalidad de Siquirres, o a quienes en sus lugares ejerzan esos cargos, adoptar de forma inmediata las medidas necesarias para garantizar la recolección efectiva y programada de basura en la comunidad de El Cairo de Siquirres, dentro del plazo de QUINCE DÍAS, contado a partir de la notificación de esta sentencia. Se advierte que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de Siquirres al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. **Los Magistrados Jinesta Lobo y Salazar Alvarado ponen nota. Notifíquese a la parte recurrida en forma personal.**

SE TOMA NOTA.

5.-Oficio número JD-CTPPRES-001-2015 que suscribe la señora Katherine Mata Fallas, Secretaria Auxiliar/Junta Administrativa CTP Padre Roberto Evans Sauders, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indica que la Junta Administrativa en sesión Ordinaria N°01-2015 celebrada el martes 13 de enero 2015 en el acuerdo IV, artículo N°4-3, se acuerda invitar de formal cordial al concejo Municipal de Siquirres para el día 03 de febrero del 2015 al ser las 6:00 p.m. en la Sala de sesiones de la Junta, para tratar asuntos pertinentes a la construcción de la institución.

ACUERDO N° 27030-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL; ARTURO CASTILLO VALVERDE, OSVALDO HIDALGO SALAS, ROLANDO BALLESTERO UMAÑA, ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, ROGER DAVIS BENNETT, CON EL FIN DE QUE ASISTAN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA CTP PADRE ROBERTO EVANS SAUDERS, EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015 AL SER LAS 6:00 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

6.-Oficio número DCMS-06-2015 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds/Contadora Municipal de la Municipalidad de Siquirres, dirigida al señor Jeffrey Hidalgo Chaves/Vice Alcalde Municipal de la Municipalidad de Siquirres con copia al Concejo Municipal, que textualmente cita:

Siquirres, 21 de Enero 2015

DCMS-06-2015

Señor

Jeffrey Hidalgo Chaves

Vice Alcalde Municipal

Municipalidad de Siquirres

Estimado señor:

Me permito hacer mención a solicitud planteada en el oficio ADA-4-0626-2015, mediante el cual en términos generales solicita informar sobre el proceso de implementación de la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP en la Municipalidad.

Considero necesario remitirle copia del oficio DCMS-131-2011 dirigido a la señora Alcaldesa, en la cual se plantea exhaustivamente el estado de este proceso y que a pesar de que fue a finales del 2011, pocas cosas han cambiado y la Alcaldía no ha dado respuesta formal a ninguno de los requerimientos.

Mi participación en reuniones con capacitadores y colegas ha sido más por necesidad propia del departamento que por delegación o directrices formales de la Alcaldía, o sea que formalmente no he visto un involucramiento de las autoridades administrativas en este proceso.

Mi mayor preocupación es que estamos a 11 meses de que el proceso de implementación debe cumplirse en un 100% y no hemos logrado en estos últimos 5 años un avance del 40% en el escenario más optimista.

Con todo respeto hago ver a usted que a lo largo de los años (últimos 3), abunda la documentación que evidencia la disposición de la Contabilidad Nacional y sus autoridades de asesorar, ayudar, colaborar con la Municipalidad pero no hemos dado respuesta.

Con este panorama quedo en la mejor disposición de ampliar o explicar con mayor detalle los términos de este proceso, debido a que pueden haber serias implicaciones para este municipio en cuanto al Control Contable, Presupuestario, Control Interno y eventualmente aspectos Financieros.

Como está informado se preparan periódicamente Estados Financieros, los mismos son incompletos por ausencia de información estratégica (inventarios de propiedades, terrenos), pero además a la fecha está pendiente de remitir por los departamentos correspondientes el Informe de Morosidad, Proceso Judicial Demandado, Proceso Judicial Actor, la aplicación al sistema de los egresos totales que incluyen activos fijos, e inversiones entre otros para el periodo 2014.

Sin otro particular se suscribe.

Atentamente,

Licda. Yorleny Wright Reynolds
Contadora Municipal

Presidente Umaña Ellis: Indica que al parecer de él es dar un voto de apoyo a la señora Contadora por la gran labor que realiza en el municipio, o no sabe si como lo solicitan los compañeros de invitarla.

Regidor Hidalgo Salas: ¿Porque no la invitamos a venir al Concejo?

Regidor Hernández Sáenz: Invitémosla, y de acuerdo a la exposición de ella podemos hacer una nota y enviarla a la Contraloría, con el acuerdo en firme, de cómo va avanzando el proceso.

ACUERDO N° 27031-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR PARA EL PRÓXIMO LUNES 02 DE FEBRERO DEL 2015. AL SER 5:30 P.M. A LA CON LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS/CONTADORA MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE AMPLIÉ EL OFICIO EL DCMS-06-2015, AL CONCEJO MUNICIPAL, Y EVACUAR DUDAS Y CONSULTAS A ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

7.-Se conoce cédula de notificación de la resolución de las seis horas con cuarenta y uno minutos del diecinueve de enero del 2015 del Trabajo II. CIR.JUD.Z. ATLANTICA. En relación al expediente N° 14-000021-0929-LA, la cual indica lo siguiente "señores Procuraduría General de la república, sirva la presente para indicarles que en proceso otros Ord. Sector público, tramitado bajo el expediente N°14-000021-0929-LA de Yelgi Lavinia Verley Knight contra Municipalidad de Siquirres y Procuraduría General de la república, se ordenó remitirles oficio mediante el cual se adjunta las certificaciones que hace referencia en la resolución de las seis horas y cuarenta y uno minutos del diecinueve de enero del dos mil quince.-

SE TOMA NOTA.

8.-Oficio sin número que suscribe el señor Roberto Duran Espinoza, dirigida al Concejo Municipal en la cual indica que los vecinos de las comunidades de Barra Tortuguero, Parismina, Pacuare, Caño Blanco, Maryland, Los Ángeles, nueva Virginia, Los lotes Carmen 1,2,3, imperio 1 y 2, La recta, Banacol, Las Vegas, La Lucha, Santo Domingo, San Alberto 1,2,3,4,5, San Pancraccio, La isla y Nueva Esperanza, interconectadas por la ruta # 806 que empieza en el Cocal hasta Caño Blanco, se dominaron Grupo Pro-Asfalto, mencionan que enviaron una petición al señor Presidente Luis Guillermo Solís dicha petición es el asfaltado de la ruta 806, y solicitan al Concejo Municipal que les ayuden a promover desde su gestión local a promover ante el Gobierno Central el pronto asfaltado de la ruta # 806.

Presidente Umaña Ellis: Lo menos que podemos hacer es darle el voto de apoyo, sobre las gestiones realizadas como un acuerdo del Concejo instando a la Presidencia a ponerle un poco de cariño al asunto porque ya son varios Gobiernos que sean comprometido con esta carretera y no ha habido ninguna solución.

Regidor Hernández Sáenz: Creo que sería bueno aprovechar esta nota y enviarle una copia con el acuerdo que se va a tomar ahora con el voto de apoyo a la Fracción del Caribe, para que ellos presionen desde ahí también.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: Tal vez si es importante que se lo pasen a la comisión regional, porque de hecho ya ellos mandaron una nota a la Comisión regional, pero también es importante que el acuerdo del Concejo Municipal se lo pasen para que tenga más peso.

ACUERDO N° 27032-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR UN APOYO A LAS GESTIONES QUE REALIZAN LAS COMUNIDADES INTERCONECTADAS POR LA RUTA 806 QUE EMPIEZA EN EL COCAL HASTA CAÑO BLANCO, DENOMINADOS COMO “GRUPO PRO ASFALTO”. ASIMISMO SE ACUERDA REMITIR COPIA DEL OFICIO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR ROBERTO DURAN ESPINOZA, A LA FRACCIÓN DEL CARIBE, AL SEÑOR QUINCE DUNCAN MOODIE, NOMBRADO COMO COMISIONADO DE ASUNTOS DE LA COMUNIDAD AFROCOSTARRICENSE, CON EL FIN DE QUE BRINDEN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA VER COMO UN HECHO EL ASFALTADO DE LA RUTA # 806.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

9.-Oficio número 01-2015 que suscribe la señora Marlene Jiménez Pérez/Secretaria del Consejo Intermunicipal CAPROBA, en la cual convoca a los directivos a sesión Ordinaria 1-2015 para el día sábado 31 de enero al ser las 4:00 p.m. en el cantón de Pococí, lo anterior en cumplimiento de directriz de la Presidencia del Consejo.

Regidor Davis Bennett: Solicita a la señora alcaldesa, si puede brindar el transporte para ese día.

Alcaldesa Verley Knight: Indica que tiene que revisar para ver si no está comprometida la buseta para ese día.

ACUERDO N° 27033-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SEÑORES CARLOS UMAÑA ELLIS, Y EL SEÑOR ROGER DAVIS BENNETT, CON EL FIN DE QUE ASISTAN A LA SESIÓN ORDINARIA 1-2015 PARA EL DÍA SÁBADO 31 DE ENERO AL SER LAS 4:00 P.M. EN EL CANTÓN DE POCOCÍ, DEL CONSEJO INTERMUNICIPAL CAPROBA. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE PARA ESA FECHA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

10.-Oficio número CND-167-2015 que suscribe el señor Sergio Donato Calderón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en asunto Información general acerca de aspectos de interés sobre actividades proselitistas, donde recuerdan la prohibición expresa vigente en la normativa electoral de realizar actos proselitistas o propagandísticos en instalaciones estatales, incluso municipales.

ACUERDO N° 27034-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CND-167-2015 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR SERGIO DONATO CALDERÓN, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

11.-Oficio número AF-CM-SIQ-001-2015 que suscribe la señora Eugenia M^a González Obando/Asesora Financiera del Concejo Municipal, dirigida al señor Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo CAPROBA, con copia al Concejo Municipal en la cual indica que atendiendo lo establecido en la cláusula tercera del contrato que me liga tanto con CAPROBA como con este Concejo Municipal, presenta informe correspondiente al mes de enero, por concepto de tres visitas(6, 13 y 22 de enero) más dos consultas remitidas vía correo electrónico de las cuales se respondió por ese medio.

ACUERDO N° 27035-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL INFORME QUE SUSCRIBE LA SEÑORA EUGENIA M^a GONZÁLEZ OBANDO/ASESORA FINANCIERA DEL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO AF-CM-SIQ-032-2014. ASIMISMO SE SOLICITA AL SEÑOR JOHNNY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ/DIRECTOR EJECUTIVO CAPROBA, QUE PROCEDA A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SEÑORA GONZÁLEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12.-Oficio sin número que suscribe el señor Marcelino Real Saborío dirigido al Concejo Municipal, donde presenta recurso Extraordinario de Revisión al Concejo Municipal en contra de la resolución VCMS-021-2014 que emite el Ing. Iván Rodríguez Núñez donde rechaza de plano la oposición interpuesta por parte del señor Real por extemporánea.

ACUERDO N° 27036-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR MARCELINO REAL SABORÍO DONDE PRESENTA RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VCMS-021-2014 QUE EMITE EL ING. IVÁN RODRÍGUEZ NÚÑEZ DONDE RECHAZA DE PLANO LA OPOSICIÓN INTERPUESTA POR PARTE DEL SEÑOR REAL POR EXTEMPORÁNEA, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

13.-Se conoce Perfil de Proyecto Presupuesto Extraordinario 1-2015 denominado “Reparación Puente Peatonal la Perla 1”, del Concejo de Distrito de Pacuarito.

ACUERDO N° 27037-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL PERFIL DE PROYECTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015 DENOMINADO “REPARACIÓN PUENTE PEATONAL LA PERLA 1”, DEL CONCEJO DE DISTRITO DE PACUARITO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

ARTÍCULO VIII.

- Mociones

1.- Moción presentada por el regidor Propietario Osvaldo Hidalgo Salas que textualmente cita:

FECHA: 26 de Enero del 2015

MOCION N° 03 del 26-01-2015

CONSIDERANDO:

1.-Que el artículo 13 de Código Municipal, establece las atribuciones del Concejo Municipal, en su inciso a) Fijar la política, y las prioridades de desarrollo del municipio.

2.- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. Capítulo 1- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.

4-Que el artículo 27 en su inciso b es muy claro. Capítulo III.

5.- Que mediante Oficio número ICE-MSI-65401-012-2014 que suscribe el Ing. L. Allan Retana Calvo/Administrador Convenio 389-11, dirigido a la señora Alcaldesa con copia al Concejo Municipal de Siquirres, referente a la construcción de la futura celda sanitaria según la cláusula 3.8.2 del convenio 389-11, se permito indicar lo siguiente:

- El pasado 10 de diciembre se incorporó la solicitud al sistema de recepción de ofertas electrónicas Mer-Link con el número de procedimiento 2014CD-001684-0000400001.
- Se estableció como periodo de recepción de ofertas el plazo entre el 10 y el 17 de diciembre hasta las 19 horas.
- Según la programación establecida, la apertura de ofertas, su estudio y recomendación técnica se estaría dando del día 18 de diciembre al 08 de enero del 2015.

POR LO TANTO PROPONGO:

Que este Concejo Municipal tome el acuerdo para que la administración (Alcaldía) informe a este Concejo sobre lo manifestado por el señor Ing. L. Allan Retana Calvo/Administrador Convenio 389-11, y que proceso se encuentra. Asimismo nos remita el expediente del proceso de adquisición de la finca para la construcción de la celda sanitaria, en el término de Ley. Lo anterior que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

FIRMAN LA MOCION:



Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la moción.

Regidor Hidalgo Salas: Bien compañeros esa moción, la estoy planteando porque me preocupo cuando leí ese documento que ya salió a concurso la construcción de la celda, sin embargo aquí se ha hablado mucho del proceso de la compra de la finca que le corresponde al municipio, y sabemos que ha costado mucho por las características que tienen los terrenos en Siquirres, sin embargo nosotros a la fecha aquí no sabemos, ni nos han presentado un informe si ya compraron la finca o se tiene por lo menos cual es, y tampoco sabemos

cómo se va a pagar, desconocemos como esta ese proceso y me preocupa que el ICE ya lo saco a licitación, por eso la estoy planteando.

ACUERDO N° 27038-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) INFORME A ESTE CONCEJO SOBRE LO MANIFESTADO POR EL SEÑOR ING. L. ALLAN RETANA CALVO/ADMINISTRADOR CONVENIO 389-11, Y QUE PROCESO SE ENCUENTRA. ASIMISMO NOS REMITA EL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LA FINCA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA SANITARIA, EN EL TÉRMINO DE LEY. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

ARTÍCULO IX.

- Asuntos de la presidencia.

Presidente Umaña Ellis: Tengo un punto aquí, lo que es el tema de Villa Bonita eso se está dejando, se nos va ser un problema peor que Cairo 2000, porque no se ha recibido, no sabemos nada de la planta de tratamiento y si bien es cierto hubo una comisión que le estuvo dando seguimiento, había unas recomendaciones de quien en vida se llamó Ing. Jorge Johanning y ahí quedo, quisiera que la comisión de Vivienda retomara este asunto porque se está quedando, aparte de que no se recibe va ser una herencia para este municipio, quisiera que los compañeros de la comisión de vivienda nos digan en qué punto eso se encuentra. También que la comisión fije una fecha, nos dé un cronograma de fechas para lo que resta del año, incluyendo la mía ya que pertenezco a la COMAD, de una forma tentativa den una fecha para luego seguir convocando, esto para el próximo lunes. El otro punto es el nombramiento de las personas en Coredes, estábamos nombrados el compañero Roger Davis y mi persona, les digo sinceramente perdí la credibilidad en Coredes porque desde el día que presente un proyecto que para todos era bien conocido que era el financiamiento de un egresado del CATIE, Johnny Walker, entonces dije si Coredes no le puso mente a esto, nunca se me olvida que el representante de Acueductos siendo netamente criado aquí en Siquirres con raíces de aquí de Siquirres, no lo apoyo entonces que más se puede esperar, puede ser que se retome de nuevo, por lo que pongo mi renuncia, además que tenemos que estar siempre mendigando porque cuando pedimos la buseta no se da o no está disponible, y cuando se compró la buseta se compró para el Concejo, resulta que nosotros andamos como mochileros, siempre nos dicen tenemos que ver la programación, esa buseta la usa todo el mundo menos el Concejo.

Regidor Davis Bennett: En el tema de Coredes, usted es quien nombra las comisiones, me uno a usted a la renuncia también de Coredes, no sé si hay algún compañero interesado en formar parte de esa comisión, para volver a retomarlo nuevamente.

Presidente Umaña Ellis: En vista de mi renuncia y la de mi compañero de Roger, propongo al señor Don Alexis Hernández Sáenz y al compañero Rolando Ballestero Umaña.

ACUERDO N° 27039-26-01-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA NOMBRAR COMO REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ANTE COREDES AL SEÑOR ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, COMO PROPIETARIO Y EL SEÑOR ROLANDO BALLESTERO COMO SUPLENTE. ASIMISMO SE COMUNIQUE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COREDES DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

Síndica Jiménez Bonilla: Con respecto a lo de Villa Bonita, que ustedes dicen que no se ha hecho nada con el tema, tal vez ustedes recuerdan, que el compañero Arturo y Quillo, el director del BAHVI dijo que porque nosotros decimos que no hemos recibido Villa Bonita, si desde el momento que hicieron y dieron el permiso para que ese caserío estuviera ahí desde ese momento recibieron ¿qué es lo que están esperando?, no es ahora no tenían que haberlo hecho y ya está recibido, tengo una carta que los vecinos de esa comunidad tenía respecto a la calle de la entrada principal, no la arreglan porque no la han recibido o porque no tiene código, como es posible que hayan hecho una calle tan grande, y todo ese caserío, hasta el momento creo que tiene siete años más o menos Villa Bonita y no tenga código, es preocupante y por ahí no se puede transitar, porque Portón Iberia están asfaltando y está quedando precioso, más bien los vecinos han estado mu pasivos, sinceramente necesito que reciban no sé qué, pero que lo hagan.

Regidor Hernández Sáenz: En paz descansa el señor Ing. Jorge Johanning, aquí esta doña Kathia, don Arturo y mi persona caminamos todo el residencial y la empras nos entregó el plano madre, los lotes y planos de los lotes que tenía que entregar y eso se entregó a la administración, después falleció el Ingeniero desde esa vez se ha ido como dos visitas al BAHVI, es lo único que la comisión de vivienda ha hecho, para darle seguimiento a los proyectos el Bosque y los diamantes, hay que retomar el asunto, porque hay que contactar a la empresa. Se entregaron los planos a la administración y la comisión se desentendió.

Regidor Castillo Valverde: Quiero agregar que dentro del expediente y ese trabajo había un problema con la planta de tratamiento, porque se le iba a trasladar a la Asada de Herediana en ese momento, y la duda que teníamos era que esa planta tenía problemas con los motores, estaban malos, creo que no es importante hablar de lo que paso y lo que no paso es retomar, creo que el trabajo de la codificación de los caminos debe de venir esa calle, seria ahora ver en qué punto se quedó y darle fin a esto.

Regidor Hidalgo Salas: Bien, el asunto de la planta es competencia del AyA, sin nosotros haber recibido, el otro asunto es un receso de 5 a 8 minutos para tratar un tema que les llevo a ustedes por correo de asesorías, no sé si ustedes lo pudieron ver, verlo como debe ser y analizarlo e urge que tomemos una decisión, también necesito convocar a hacienda, pero necesito seriedad a este asunto, dije que si no había quórum de ahora en adelante simplemente arrollo la mica y me voy, aquí tengo cinco años de estar llegando a las sesiones, y como se lo dije al compañero Arturo me recuerdo que he faltado solo a dos y venimos aquí porque todo precisa, todo es corre y al final vienen las lamentaciones, discúlpeme que hable así, pero tengo que hacerlo, ahora siendo más democrático digan que día les sirve más, bueno miércoles 28 de enero a las 6:00 p.m.

Presidente Umaña Ellis: Convoca a la Comisión COMAD para el día jueves 29 de enero al ser las 2:00 p.m. en la Sala de sesiones del Concejo Municipal.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA